

IQUIQUE, 09 de junio del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 1.074.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto 57 del 05.03.2012.-

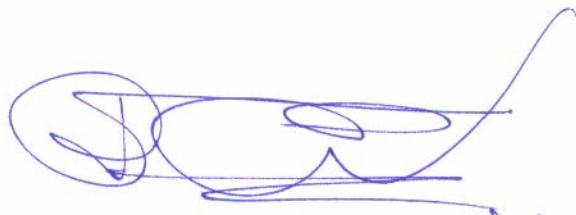
b.- El Memorando N° 34 de la Dirección General de Calidad de fecha 09.06.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la asignación funciones como Director de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud, a don CÉSAR ARANCIBIA CÓRDOVA, Rut 5.990.743-3, a partir del día 03 de junio del año en curso.

2.- Déjase sin efecto el Decreto Exento N° 0049 de 14.01.2014, en lo que se refiere a la asignación de funciones de don Cristian Carrasco Farías.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
GSB/SEG/rcc



12 JUN 2015



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 09 JUN. 2015

Nº Reg.: 947

D.G.C. Nº 34/2015

IQUIQUE, 09 de junio del 2015.

MEMORANDUM

**DE : SEÑOR JAIME LAM MORAGA
DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD**

**A : SEÑOR SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL**

REF. : SOLICITA EMISION DE DECRETO EXENTO

Mediante el presente solicito a usted, emisión de Decreto Exento, para el nombramiento del académico de la Facultad de Ciencias de la Salud, señor César Arancibia Córdova como Director de Calidad de dicha Facultad, dejando sin efecto cualquier nombramiento anterior.

Se adjunta documentos que avalan lo solicitado, saluda atentamente,



JAIME LAM MORAGA

Director General de Calidad

JLM/rma.
C.C: Archivo



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FCS. N°079/2015

*Hacer trámite
para decreto*

*9/6/2015
D.Lam*

MEMORANDUM

DE : **SR. JOSE TOMAS LOPEZ VIVAR**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

A : **SR. JAIME LAM MORAGA**
DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD


REF. : **SOLICITA DECRETAR DIRECTOR DE CALIDAD**


FECHA : **IQUIQUE, 3 DE JUNIO DE 2015**

Mediante el presente, informo a usted, que el Sr. Cristian Carrasco Farías, Rut 6.598.974-3, Director de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud, ha presentado su renuncia a su cargo, y en su reemplazo se ha designado al Sr. César Arancibia Córdova, Rut5.990.743-3.

Ser adjunta carta renuncia del Sr. Carrasco.

Se despide cordialmente,

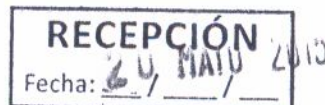

JOSE TOMÁS LÓPEZ VIVAR
Decano Facultad de Ciencias de la Salud



JLV/mmt.
Distribución:
- La indicada
- Archivo



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FCS-CDKINE No. 069/2015

MEMORANDUM

A: SR. JOSÉ LÓPEZ VIVAR,
DECANO FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

DE: CRISTIAN CARRASCO FARIÁS
ACADÉMICO

FECHA: IQUIQUE, 20 de mayo de 2015

Por el presente, presento a usted la renuncia al cargo de Director de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud, ya que no podré dedicarme adecuadamente al cargo, sobre todo en las fases de re-acreditación de dos carreras de la Facultad, debido al nombramiento por parte del Sr. Rector en la comisión que propondrá una nueva facultad y por la lealtad que ello implica.

Aprovecho de agradecer la confianza que me tuvo para el nombramiento en este cargo, donde me permitió colaborar en el establecimiento de la naciente Facultad de Ciencias de la Salud.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Cristian Carrasco Fariás
CRISTIAN CARRASCO FARIÁS
Académico
Facultad Ciencias de la Salud

CCF

Distribución:

- Archivo